

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 1 de 10

CÓDIGO: ABSr100

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

	PUBLICIDAD RADIAL EN UNA EMISORA CON ALTO
	POSICIONAMIENTO EN LA REGION DEL SUMAPAZ Y
OBJETO	CUNDINAMARCA RECONOCIDA POR REALIZAR
	GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL
	DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.004.792
---------------------	--------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	\$ 5.260.000	\$ 5.260.000
2	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.	\$ 7.782.000	\$ 9.260.580 CAUSAL DE RECHAZO teniendo en cuenta el ABSr 097 con consecutivo F-CD-160 una causal de rechazo descrita en el numeral 2. Textualmente dice: -Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial. será causal de rechazo conforme lo establecido en el ABSr 097 que soporta el presente proceso de cotización



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 2 de 10

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnica	as	Concepto
			CANII	
		ITEMS DESCRIPCION	CANII	El cotizante CUMPLE
	EMISORA	1 Emisión de 22 cuñas radiales de 30 segundos durante 15 días antes y durante el evento social deportivo o cultural reconocido y transmitido en una emisora con alto posicionamiento en la región del Sumapaz.	22	con cada uno de los ítems que componen las especificaciones
1	NUEVA EPOCA LIMITADA	2 Entrevista a un vocero de la universidad de Cundinamarca para dar a conocer las actividades que desarrolla la institución en favor de la comunidad. Tiempo de la entrevista: (5) cinco minutos, puede ser en directo o pregrabade para ser emitida en un noticiero de la emisora, algún día de la semana, entre lunes a viernes.		técnicas,
		NOTA TECNIA: Si se presenta una agencia de medios, pi con la cotización un anexo donde explique el medio radio cobertura.		
		Pro-		El cotizante NO
		ITEMS DESCRIPCION	CANTI	CUMPLE con cada
		1 Emisión de 22 cuñas radiales de 30 segundos durante 15 días antes y durante el evento social deportivo o cultural reconocido y transmitido en una emisora con alto posicionamiento en la reción del Sumapaz.	77	uno de los ítems que componen las especificaciones
2	LA URIBE AGENCIA DE COMUNIC ACIONES S.A.S	2 Entrevista a un vocero de la universidad de Cundinamarca para dar a conocer las actividades que desarrolla la institución en favor de la comunidad. Tiempo de la entravista: (5) cinco minutos, puede ser en directo o pregrabada para ser emitida en un noticiero de la amisora, algún dia de la semana, entre lunes a viernes.		técnicas, No cumple con la nota técnica del ABSr097 consecutivo F-CD-160 que decía si se presenta una
	5.A.5	NOTA TECNIA: Si se presente una agencia de medios, pi con la cotización un anexo donde explique el medio radio cobertura.		agencia de medios, presentar un anexo donde certifique el
				medio radial, su cobertura.

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	\$ 5.260.000
2	LA URIBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 7.782.000



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 3 de 10

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo con lo establecido en el ABSr097

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOC	CUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA.	CUMPLE	
N°1	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	Х	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la	Х	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 4 de 10

	Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia		
	de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	 Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El Representante legal	X	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 5 de 10

	 El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		X El oferente no allego la certificación expedida por la ARL para verificar el cumplimiento del SG-SST. Para que sea validada por la Oficina de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Χ	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	Χ	

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA LA URIBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.AS.		CUMPLE	
N°2	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 6 de 10

3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.		
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		X El oferente no allego el documento la Universidad realiza la consulta
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	Х	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más	X	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 7 de 10

10	salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: c. El Representante legal d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento	X	X El oferente no allego la certificación
	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES		
	 El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 		



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 8 de 10

			por la Oficina de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Χ	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Х	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	Χ	

4. SUBSANABILIDAD NO APLICA

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos.



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4
VIGENCIA: 2021-05-24
PAGINA: 9 de 10

CÓDIGO: ABSr100

N	lo.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	\$ 5.260.000	\$ 5.260.000 Teniendo en cuenta el ABSr 097 con consecutivo F-CD-160 una causal de rechazo descrita en el numera 3 textualmente dice:
				* Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo anterior, **EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA.** no allega la justificación y soportes que sustentan el valor ofrecido en su cotización conforme a lo establecido en la respectiva "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente tal y como indica el ABS097 Publicado el 23 de agosto de 2021 en la Página de la Universidad.

Por tal motivo y como lo indica el ABSr097 en el numeral 8 "En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas, planos o la justificación y archivos que expliquen los posibles precios artificialmente bajos"

6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

CÓDIGO: ABSr100

PAGINA: 10 de 10

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	
		Se evidencia que el cotizante no aporta soportes	
1	EMISORA NUEVA	que sustentan el valor ofrecido de precio	
	EPOCA LIMITADA	aparentemente bajo.	

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado **NO** continuar el proceso de contratación.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ

FIRMA

CARGO: JEFE ASESORA OFICINA DE COMUNICACIONES

32.1-41.3.